

14

De Reg.^{tes} a d. Diego Lieboer, d. Pedro Moreno y d.
 Fran.^{co} Lorenzo, en remplazo de d. Manuel Stubbins
 q.^o ha servido en destino dos años y d. Salvador
 de Torres y d. Alfonso Sanchez q.^o son los mas me-
 ritos de los q.^o lo sirven desde el mes de 1839
 y no al Promotor Sindico d. Pasqual Acuña por
 hallarse enfermo segun se vio q.^o ha dado al Con-
 sejo q.^o lo ha sido citado por segunda vez

El nuevo M. d. d. Seb.^{to} Cardan expuso q.^o
 sin embargo de los inconvenientes q.^o tiene para
 aceptar tal cargo, se q.^o gustara usar un
 tiempo sin oportuno, arriesgand.^o a la confian-
 za q.^o el publico le ha dispensado, lo admita
 por ahora.

El Prind.^{te} conde usógo en Caston como
 embalsamado de la jurisdiccion q.^o le va a ejercer al
 de la ley y a lo que y celebrando a cada uno
 en el asunto q.^o debe viajar y en pombas de
 haber nombrado y aceptado de la pormior pacifica-
 mente firmaron los q.^o sepan de usante y
 sabientes; de q.^o y el Secret.^o Arzobis.^o, como
 de q.^o de uniendo otra cosa en este papel
 por no haberlo antes sellado en esta ve-
 ceptorio q.^o el asunto ano

Manuel Acuña Sub. Cardan

Julian Lopez

Pedro Solano
 Pedro Rodriguez Campor

Diego Lieboer

Pedro Castor